



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE NOVIEMBRE DEL 2025

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA	ANT.JUBILAC:	
PATERNO: AVILA		MATERNO: VILLARREAL	NOMBRE: GABRIELA MARIA	SEXOF
RFC:	CURP:	IMSS:	DIAS TRAB.: 15	
AREA: 360	UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLOGICAS Y		ACTIVIDAD: DOCENTE	
PUESTO: 13		HORAS	NOMINA	
SINDICATO: 1	SPAUAN		PERSONAL: DOCENTE	
	TAR./CUENTA/		NO. CHEQUE:	
		BANCO: 014	SANTANDER	

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
02 COMP POR ANTIGUEDAD
08 AYUDA PARA DESPENSA
23 COMP TIEMPO EXCLUSIVO
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO
35 ESTIMULO DESARROLLO CURRICULAR

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
66 CAJA AHORRO SPAUAN DICIEMBRE
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBRAERA

OFICIO 3528 DE SPAUAN, COMP TIEMPO EXCLUSIVO SNI.

RECALCULADO

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA
GENERAL

A quien corresponda

La que suscribe **MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ**, en mi carácter de secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago

CONSTAR

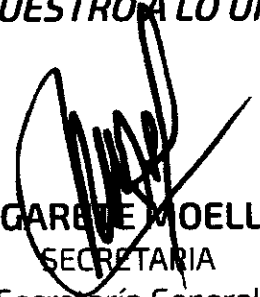
Que, previa revisión de los archivos y registros que obran en esta Secretaría General, al día de la emisión de la presente constancia, no se encontró que la persona solicitante identificada como C. **GABRIELA MARIA AVILA VILLARREAL**, adscrita a UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLOGICAS Y FARMACEUTICA, con código de empleado **64800**, cuenta con antecedentes de sanción universitaria impuesta en el marco de la legislación universitaria aplicable y vigente.

La presente constancia se expide a petición de la persona interesada, en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya a lugar.

SELLO DE SEGURIDAD



ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ
SECRETARIA
Secretaría General

Secretaría
General

Universidad Autónoma de Nayarit
Cd. de la Cultura "Amado Nervo" s/n. C.P: 63000. Tepic, Nayarit.
Tel: (311) 211 88 00 ext. 8820



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

GABRIELA MARIA AVILA VILLARREAL

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **13 (TRECE)** DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2025 DOS MIL VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

Jazmin Borbon

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Reviso	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón Ochoa	Lic. Carlos Adolfo González Treviño	Elis Carmina Gameros Gonzalez

